EL HERALDO DEL BRAVO Diario independiente.

COLABORADORES.

Francisco Campo, Guadalupe Mainero, Alberto Diaz Rugama, Manuel F. Argiielles, Juan B. Tijerina, Alfredo Baber.

REDACTOR,

ROMAN URIBE.

se arreglaran únicamente con el Editor, no estando autorizada para elle ninguna etra persona.

CONDICIONES.

**EL HERALDO* se publica todos los dias a las seis de la mañana, excepto los lúnes.

Suscricion mensual adelantada en esta ciudad, llecandose à domicitio, y fuera de ella, porte franco, un peso \$ 1.00.

Numeros atrasados un rent.

Los avisos y comunicados se insertarán á prerios convencionales, y su importe debe pagarse precisamente adelántado.

No se dará publicidad á lo que venga sin la responsiva que exije la ley.

CALENDARIO.

MES DE JULIO.

Juéves 29. Sunta Maria virgen y San Prospero obispo.

Viérues 30.—San Cristóbal mr., Sta. Julita vírgen y mr. y San Urso ob.

Editorial

LA ZONA LIBRE Y EL "ECO DE AMBOS MUNDOS."

En un párrafo de gacetilla de este colega de la Capital, correspondiente al 10 de Julio, terciando en una cuestion entablada entre el Monitor y el Diario Oficial con motivo de la Zona Libre, se expresa el gacetillero de la manera signiente:

"Nosotros, dice el gacetillero del Eco, en esta vez estamos del lado de nuestro colega de Letran, y estarémos:

1º Porque en las inmensas llanuras de la frontera, el contrabando es fácil siempre, y con la Zona Libre se le proporcionan mayores facilidades.

2º Porque tiene que gastar el erario fuertes cantidades en el sostenimiento de un enerpo de contra-resgnardo, muchas veces ineficaz para evitar el contrabando.

3º Porque en el tiempo que lleva de establecida la Zona Libre, no se ha demostrado ni el progreso material y comercial de la frontera, ni ha dado ningun resultado práctico."

Vamos á contestar una por una las observaciones de nuestro colega, convencidos como lo estamos de que su prevencion contra la Zona, nace de que ignora cuál es la situación de esta frontera con relación á la americana, así como de la falta de datos suficientes para apreciar el desarrollo comercial de esta parte del país, desde el establecimiento de la Zona. Las presentes líneas no las dicta un espíritu raquitico de localismo, sino la conviccion fatima de que la institución de la Zona es benéfica no solo

para la frontera, sino para el país en general.

Procedamos con órden. Que la Zona Libre proporciona mayores facilidades para el contrabando, veamos hasta qué punto es cierto. Antes del establecimiento de la Zona, la mayor parte de la poblacion de esta frontera emigró para irse á radicar al país vecino, en donde encontraba lo que en su pais faltaba, esto es, trabajo y baratura en los efectos necesarios para la vida; por consiguiente, ann cuando admitiéramos que en aquella época no habia contrabando, (lo que está muy lejos de ser cierto), á su vez tendrá que convenir con nosotros, el gacetillero del Eco, en que tenian que disminuirse las entradas de la Aduana por efecto preciso de la emigracion. Aun hay mas, los que por algun motivo estaban obligados á vivir en esta frontera, pasaban á las poblaciones inmediatas del Estado de Texas á comprar su ropa, verificándose así un contrabando en grande, pero imposible de remediar. Sabe nuestro colega cuáles fueron las ventajas que obtuvo esta frontera con la Zona? El establecimiento de muchas tiendas, almacenes, etc., la animacion del comercio en suma, el anmento de poblacion, pues muchos mexicanos que residian en el país vecino, vinieron á radicarse aquende el Bravo; con lo que queda contestada su tercera objecion.

Por lo que respecta á las fuertes cantidades que gasta la Nacion en el sostenimiento del contra-resguardo, nosotros preguntamos á nuestro colega 1946 es preferible para México, gastar \$96,000 para el sostenimiento del contra-resguardo, ó ver que diez ó quince mil de sus hijos salen del país para radicarse en los Estados-Unidos, en donde son tratados punto menos que como párias?

GUADALUPE MAINERO.

La Situacion.

Mientras las guardias pretorianas de D. Sebastian Lerdo de Tejada no tengan la consigna de hacer callar á los escritores independientes, hundiéndolos en las mazmorras, nuestra voz aunque débil, se dejará oir desde aquí, último confin de la República Mexicana, como una protesta enérgica contra los ataques maquiavélicos que dia á dia se vienen dirigiendo á las instituciones, por parte de los hombres del poder, al grado de temerse y con razon que llegue un momento, en que veamos desaparecer las

mas preciosas conquistas adquiridas á costa de cruentos sacrificios.

Sabemos muy bien que el Gobierno no se detiene ante la grita de la prensa independiente, porque así lo ha hecho co-nocer á la Nacion, por medio del órgano oficial; pero el pueblo que desde hace tiempo se viene preparando, convencido que nada bueno se puede esperar del gobernante que por desgracia rije hoy los destinos del país, prestará oidos á la prensa independiente, rermómetro de la opinion pública, en todos los pueblos en que imperan las instituciones republica-nas.

La Nacion está pasando-por una crisis anómala, teniendo como una amenaza eterna, las odiosas facultades extraordinarias, puñal fratricida asentado al corazon de todo un pueblo, víctima de intrigas miserables de una facción que tiene usurpado el poder público, y que no lo dejará antes de provocar á la República á una revolución que la bundirá en un abismo de sufrimientos y desgracias.

Un Gobierno que sobreponiéndose á la ley se inspira únicamente en el caprieho, no puede ser duradero y no está lejos el dia en que el pueblo mexicano, cansado de sufrir, recurra al último extremo á que apelan los pueblos tiranizados: la revolucion.

No estaba satisfecho el Ejecutivo con tener la ley-fuga, ley-riña, ley-equivo-cacion y ley-chispa y manda órden á un Congreso condescendiente y servil para que lo autorice con facultades extraordinarias y armado con ellas, poder á su antojo disponer de vidas y haciendas, sueño dorado á que aspiran todos los tiranos.

Si el Gobierno sigue en la tortuosa senda de desaciertos que se ha trazado, y continúa despreciando la voz del pueblo, que se deja oir en la prensa independiente, en la que se viene pidiendo inútilmente y por espacio de tres años, que haya moralidad en la administración, respeto á la ley, se pueblo así dos preciado, tendrá que hacerse justicia por sí mismo, y hará caer todo el peso de la ley, á los que un dia fueron los traticantes de sus derechos y destinos.

Mny cercano está el momento en que D. Sebastian Lerdo de Tejada, arrojará á la Nacion el guante, por medio de su recleccion; el pueblo le recojerá y sabrá rechazar con houra, esa odiosa recleccion que vendrá á matar nuestras libertades, hundiendo al país en una desastrosa revolucion.

Pueblo, luchad y vencereis!

MANUEL F. ARQUELLES.

OFICIAL.

CODIERWODEL ESTADO.

El Gobernadar constitucional del Estado de Tamanlipas à todos sus habitantes sabed: que la II. Diputacian Permanente del Cangresa del mismo Estado ha decretudo lo signicate:

La diputacion permanente del H. Congreso del Estado libre y soberano de Tamantipas, en uso de sus facultades constitucionales decreta:

Art. 1º Sa convoca al congreso del Estado á sesiones extraordinarias, que darán principio desde el dia 1º del próximo Agosto en adelante, tan luego como haya el quorum que requiere la ley.

Art. 2º Dichas sesiones se tendrán con solo el objeto de bacer la declaracion de que trata el art. 5º de la ley de 14 de Diciembre de 1874 expedida por el H. Congreso de la Union.

Salon de sesiones del H. Congreso. C. Victoria, Julio 12 de 1875.—Manuel M. Canseco.—Vilcen M. Benavides.—Agustin Lara, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido camplimiento.

C. Victoria, Julio 12 de 1875.—Servando Canales.—Juan G. Quintanilla, Oficial 3?

Gacetilla

DECRETO.

Publicamos á continuacion para conocimiento de quien corresponda el presente decreto, y porque no estodavía bien conocido entre nosotros.

El Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipes á todos sus habitantes sabed: que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

NUMERO 63.—El 6? Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Tamanlinas, en nombre del pueblo que representa, decreta como aclaratorios á la ley de Hacienda vigente, los artículos siguientes:

Art. 1º La facultad econômico-conetiva para exigir el cobro de los rezagos de las contribuciones pendientes y que causen en lo saccivo en el Fstado, reside directamente en el Gobierno, sus comisionados, agentes fiscales y alcaldes de los pueblo.

Art. 2º La mura impuesta al contribayente meroso e distribuirá por mitad entre la hacienda del Escalo, el alcaldo ó comisionados del Gobierno que usen de la facultad conómico-coactiva.

Salon de sesiones del H. Congreso. Ciudad Victoria, Junio 23 de 1873.— Ricurdo Ulibarri, D. P.—R. Cuevas, D. S.—J. B. Chapa, Il S.

Por tanto, mando se imprima, publique, y se le dé el duido camplimiento.
Ciudad Victoria, Junio 23 de 1873.—
Nervanda Canales.—P. E. D. S., Francisco Ceballos.

SE NOS MAN REMITIDO

Los dos parrafos que siguen:

Los xugyos gartagoos.—En la gran

seguir con el Gobierno general, los nombramientos respectivos de ciertos destinos de esta Aduana, se dice que no aparece ningun nombre de persona tamanlipeca, sino que todas son del interior de la República.

Mny contentos quedaremos de cierto paisanito que es el que mas activamente ba trabajado en esto asunto.

EL JUZGADO CIVIL.—Correu rumores de que esta oficina se encuentra algo desarreglada.

Pues que se arregle y punto concluido.

ADIVINANZA.

¡Por qué nuestro diario debe ser como un cepillo de dientes?—Porque toda persona debe tener uno para evitar al vecino la molestia que le causamos pidiéndole el suyo prestado.

¿Si será indirecta?—No señor, dice el editor.

LOS INUNDADOS DE BAGDAD.

De la Revista Universal, tomamos:

Dias hace se mostró en uno de nuestros párrafos deseo de conocer la aplicacion que habian tenido los fondos que se reunieron para socorrer á los inundados de Bagdad.

Hoy recibimos una carta de nuestros amigos los Sres. A. Lancáster Jones y B. Gomez Farías, en que se satisface la pregunta hecha por nosotros, y repetida por casi todos los periódicos de la capital.

Con mucho gusto publicamos la carta de nuestros amigos.

"Señores redactores de La Revista,

S. S. México, Julio 11 de 1875.

Muy señores mios;

Pregunta el ilustrado periódico de vdes, en su párrafo de la gacetilla de ayer ¿cuándo se repartirán los productos de las suscriciones en favor de los inundados de Bagdad?

Como Presidente el primero de los infrascritos y Tesorero el segundo de la Junta Protectora, que con tal fin se reunió en esta capital, nos creemos obligados á dar alguna explicacion en el asunto.

Segun las cuentas publicadas mensualmente de la tesorería de la Junta,
so habían recibido hasta el 4 de Marzo
último \$1,946.44 centavos, y en esa misma fecha se remitieron á la Junta auxiliar en Matamoros \$2,000 en letra sobre
Lóndres, supliendo la diferencia el segundo de los que suscribimos, segun
puede verse en el último corte publicado en La Revista de 31 del propio mes.

Por el que ahora nos permitimos adjuntar á vdes., suplicando le déu publicidad, lo mismo que á la presente, verán que existe un saldo á favor de los inundados de \$65.42 centavos que no se ha remitido por la dificultad del cambio y en espera de nuevos ingresos.

Hasta la fecha la tesorería solo tiene recibidos los productos de las suscriciones de los Estados de Jalisco, Zacatecas é Hidalgo. Los demas Estados nun no hau remitido su colecta á la tesorería. La cuestion de reparto es facultad de la Junta distribuidora establecida en Matamoros, y hasta hoy no tiene conocimiento de ello la Central á que pertenecemos.

Quedamos de vdes, sus afectísimos amigos y A. SS. SS.—A. Lancáster Jones.—B. Gomez Farías."

Trasladamos la carta anterior á la "Junta Protectora de los inundados de Bagdad" de esta ciudad, para su conocimiento y demás fines; y sobre todo, lo llamamos la atencion del párrafo que se halla entre manecillas.

DESGRACIA LAMENTABLE.

En nuestro número de ayer dimos la triste noticia de que el miéreoles en la tarde se habian ahogado en el rio dos niños, hijos del Sr. Clement, persona que ya hace algun tiempo que reside en este puerto. Ahora mejor informados del caso ratificamos la noticia, agregando á ella otro acontecimiento de igual naturaleza, ocurrido en la tarde de ese mismo dia.

Es el caso: cuando corrian peligro las vidas de los niños á que nos referimos, un jóven mexicano de la edad de diez y seis á diez y ocho años, que á la sazon se encontraba por allí, se arrojó al agua para salvarlos; pero fueron en vano los esfuerzos que hizo, pues la mano de la fatalidad lo hundió en el seno del rio en union de los dos niños.....

¡Siempre la fatalidad! ¡Siempre el destino!

PERIODICOS.

Ultimamente han visitado nuestra redaccion El Ferrocarril de Veracruz, La Revista Universal y El Monitor Republicano de México, Don Simon de Guanajuato y El Semanario Municipal de Zacatecas.

Damos las gracias á nuestros colegas por tanta inmerecida deferencia, y queda desde esta fecha establecido con ellos el cambio de costumbre.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Ha obtenido el título de ingeniero de minas el Sr. D. Eduardo Avila.

Los defensores del Sr. San Martin acusado del homicidio de su esposa, son los Sres. Lics. D. Emilio Islas, D. José M. Condés de la Torre y D. Jesus Sanchez Mireles.

Han principiado los exámenes de los alumnos de la Academia de música del Sr. Loretto, establecida en Tacubaya. El dia 1º de Agosto próximo, el Sr. Presidente de la República distribuirá premios á los alumnos mas aprovechados de este instituto.

EL SR. D. RAFAEL CHAPA.

Ha recibido un telégrama de México con fecha de antier, que dice:

"Goneral Cortina preso, de salud bien; si ocurre algo avisaré.—Mariano nel Conde.

REMITIDO.

Brownsville, Texas, Julio 28 de 1875.

—Señor Editor del *Heraldo del Braco.*—

H. Matamoros.—Muy señor nuestro:—

Sirvase vd. dar lugar en las columnas de

apreciable diario, a las signientes lifavor que le reconocerán SS. SS. SS.

UNOS MUERTOS VIVOS.

A consecuencia del remitido suscrito per varios del Club Democrata México-Texano, intitulado "71 de á pié con un aballo," publicado en el Heraldo del pravo, nos regalan en el Demberata del domingo con algo mas de media docena de mientes, cuando esperábamos que padieran haber refutado con buenas rasones la verdad 6 falsedad de nuestras serciones, pero nos engañamos desgraciadamente.

Ellos cuando no han podido probarnos en contrario lo que les hemos dicho, se confiesan culpables, y por ésto buscan escaparse por el camino puereo de los insultos y personalidades, quizá en la ecencia, de que por este medio, acallarin la grita que temen se levante en su centra al hacerse públicas sus finezas.para estorbar que nadie eseriba, dicióndoles en justicia lo que ellos niegan en vano, sabemos por un conducto auténtice, que el Sr. Brito, enando no ha podido saber por uno de los repartidores del Heraldo, á quien ha amenazado, quiénes eran los autores de aquel remitido, ha dirigido una carta á la redaccion de aquel periódico, suplicando encarecidamente se sirviera mandarle los nombres de los varios que firman aquel comunicado, pero sabemos que no solo no lo consiguió, sino que ui le contestaron; y ésta es la razon por lo que nos lanzamos por última vez á contestar á nuestros adversarios políticos, para que conozean nuestros nombres y no gasten su tiempo cu conjeturas, que redundarán indispensablemente en perjuicio de ciertos amigos y partidarios auestros.

Nos conviene decir al Sr. Brito, 6 á quienes quieran conocer nuestros nombres, que no los dimos en aquel comunicado, por cuidarnos de la burla que se nos hiciera al vernos aparecer como escritores públicos, cuando no sabemos ni cómo se forman oraciones, ni cómo se escribe jamon, si con g, con j 6 con tomate, y nunca de modo alguno por temor á la muerte que se nos apareciera, pues que para esto seria necesario mucho para dárnos sepultura y no pocos brazos para fabricar ataúdes en que se nos pusiese, (á no ser que se nos dejase insepultos), que ésto seria inconveniente.

Se nos ha dicho en el mismo Demócrata que somos burros, picaros, y que tenemos el hablar grosero, y en esto no sabemos hasta qué punto bayan dicho werdad, pues que nos enelgan indebidamente lo que á ellos les sobra y que no podrán lavarse ni con todas las aguas del Jordan.

A propósito, dirémos, que burros, son los que con el aparejo sobre el lomo comen yerba y se dejan llevar al basurero á comerse sus propios excrementos. Pícaros, los que arrean 4 las masas llamándose liberales, para concurrir con ellas á lugares públicos, á insultar y á apedrear á los ministros de la iglesia (Sr. Obispo Manney), pisoteando así las leyes del país con mengua de la civilizacion y la tolerancia de cultos; picaros, los que en las convenciones y juntas de cualquier naturaleza que se lleman para deliberar, solamente se ocupan de balar, berrear y mugir como los bueyes para meter desordenes y que los de otras nacionalidades acaben por convencerse de que todos somos la escória; picaros, los que hacen que sus paisanes, impelidos por la necesidad, declaren su intencion de ciudadanos, fes retienen sus registros, les ofrecen trabajo y luego se los retiran si no quieren hacer su voluntad; y groseros, los que con altanerías pretenden confundir á la sociedad, negándole su derecho y haciéndola su cómplice.

Juan García Sandoval. - Merced Montes.—Reyes Hernandez.—Manuel F. Lecture.

C. de V., Matamoros, Julio 28 de 1875. -Señor Editor del Heraldo del Bravo.-Presente.-Muy señor mio:-Suplico á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable diario, el adjunto remitido, de cuyo favor le quedará muy reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M .-Miguel Tovar.

NO ES CIERTO.

Bajo el rubro de "Miguel Tovar," se vé en el número 61 del Eco de Ambas Fronteras, correspondiente al dia 25 del corriente mes, un pequeño artículo, en el que se retrata el autor 6 autores que tuvieron la peregrina ocurrencia de darlo á luz.

Dicho artículo encierra una diatriba que deberia relegarse al desprecio, pero mi silencio acaso podria interpretarse mal por aquellas personas que no me conocen, á quienes dirijo las siguientes palabras.

El público sensato é ilustrado de esta ciudad, conoce muy de cerca mis procedimientos de muchos años á la fecha; conoce así mismo los sucesos electorales que tuvieron lugar el 21 de Diciembre de 1873, en que bien lejos de mandar asesinar á los habitantes de esta ciudad, como malamente se dice en el artículo que refuto, á mi hijo y á mí se nos atacó é hirió con armas de fuego, con el intento de asesinarnos, en la calle de Abasolo, entre 62 y 74, por la estirpe que asaltaba la situacion. ¡Quién puede dudar de lo que pasó en ese dia, cuando ya está consignada á la historia! Ella dirá si alguna vez se me ha tenido como un bandido, como á tantos de los que figuraron en ese funesto dia y siguieron figurando. Con mi conciencia tranquila espero su inexorable fallo .--Miguel Tovar.

Extranjero.

TELEGRAMAS

traducidos del 'Ranchero' para el 'Heraldo.'

DEL DIA 27 DE JULIO. ESTADOS UNIDOS.

Nueva Orleans, La.-El Capitan del vapor inglés "State of Alabama," se re-

husó el Sábado á presentar 4 la autoridad tres de sus marineros acuandos de haberse robado nua levita; esto fué cansa de algunas disposiciones judiciales, entre ellas la de dirijirse al consul de S. M. B., informándole de aquel suceso. Entre tanto se daban estos pasos, el vapor dejá el puerto y se hizo a la mar, con los acusados á bordo.

El Fiscal general Fielo ha dicho que indudablemente resultará enlpable el Capitan por este proceder, despues de que se practique la averigancion correspondiente, y que à su regreso à este puerto, se librarán órdenes para su aprehension.

Vicksburg, Miss.-El incendio que tuvo lugar en la calle Leves, destruyó una finca de ladrillo de dos pisos y otra de madera de un piso. Pérdida \$10,000.

Filadelfia, Pa .-- Wm. H. Conn, quien accidentalmente mató á su esposa con un tiro de pistola, fué llevado aute el tribunal y el jurado despues de las declaraciones respectivas, lo alsolvió.

Nueva York, N. Y .- Duncah, Sherman y Ca se presentaron hoy en quiebra.-Esta bancarota ha causado basante alarma en el público.

EUROPA. INGLATERRA.

Londres.-El proyecto de ley de Sir Charles Addule, sobre embarque y desembarque de buques, se ha considerado como una concesion del gobierno,

El Muy Rev. Connass Thirlowall, obispo de St. David Deal, la fallecido.

El vapor "Stuart Hahemin," de Bombay, naufragó. Se salvó unnúmero mny reducido de pasajeros, que arribaron á Santa Helend:-se ahogann 38 personas.

ESPANA.

Santander .- Las operaciones militares progresan favorablemente al gobierno. El General Jovellar pronto regresará á Madrid.

CAMBIOS.

NUEVA YORK .- Oro, 1143.

Editor responsable:

PEDRO MASCORRO

SECCION DE AVISOS.

Aviso al público.

Para Veracruz con escala en Tampico la Gole-

ta "Alba" de Matamoros.

Esta Goleta hará viaje para dichos puertos tan luego como llegue El que suscube, tiene el honor de avisar al público para que las personas que descen arreglar sa pasaje la tengan carga que remitir, ocurran à sa casa casada ca la para que que de la plaza de Allende, cule de carga que avisando ademas que será el sicimo viajo que baga esta Goleta, pues en lo succeivo se destinará al tratico de la Barra de Jesus Maria: su capitan, Constantino Carretaso.

H. Matamores, Jolio M de 1875. JOSÉ MANZANO.

AVISO.

El que suscribe tiene la honre de participar al público de esta ciudad y la de firovasville que el 1º del proximo Agosto; abera una scademia particular para la cuschanza de Tenedaria de li-bros é Idioma Inglés, en la calle de Abassio nú-mero 63 antigno Hotel del conscienció donde se da rá razon á las personas en conscienció de la mas informes ra razon a las personas que deses mas informes. Jost M. MENDEX,

113-6-m.

José Fruandez y H. ?

BROWNSVIII. EGOCIABITES,

IMPORTADORES DE HOPA, ABARROTES, ARBES, MUNICIONES Y

M QUINARIA, DO.

AGENTES & LA MAQUINA DE COSER DOMESTIC."

Sandanism attack condet budger

Cata magnitude conor es considerada hasta Sar, marie en propinson en América, por la meres, en petro de elle, louis his deman, determinaron ounces mad para compent la

DOMESTIC."

Den constantemente un surli-Los Apented not a inglés à todas les que dedo ne clies a he la coutilla at es ella la cual està hecha con wen ellerand que insta la mas corta inteli-Daniel explination Servers, Puede 6 apronderla islen. 11-8-6m.

IVISO

Habicarione et rio en este pres-

blocido la Camara de Comerse invita a todos los comery prosper dad de come esta frontera y del courer-cia en general de acribirse en el Registro de Ma-trientas de diela descritores en el Registro de Ma-ce la cusa en en reio del presidente de abora-reio del presidente de abora-

Camara D. July Eversinann.
Se senale de Cantro meses contadas desde la ted personas que descen matriculars.

11 atamoros, Junio 21 de 1876. C. CASTRO, Secretario.

A \$ 2.10 el Ejemplar.

la interessoristi Constitucion do:

turales del para

Se halla de vita en la cuen del Sr. Kransae, "Estados Unidos," obra escrita en casta liano T D. J. Carios Mexia, sceretario mexicano de a comision mixta de reclama ciones entre Mis o y los Estados Unidos.

Niugna cinda no americano que sea de ori-gen mexicano, e ber de carecer de esta obra, si es que quere cu parender sus derechos y no ser co todos casocet. ema do las intrigas do los na-

DEL

"Heral lo del Bravo."

Call 7, 0 Núm. 61.

La variedad de los tipos, la mayor parte enteramente nuevos, de que se halla sortida esta tipografia, permite ofrecer que en ella se desempenarán toda clase de trabajos, como:

Equelas funebres, Libra ızas,

Vendutas,

EVACTURA

Cartas de pago,

ANUNCIOS,

occ.,

OLC ..

GLO.,

con limpleza, elegancia,

Prontituday procles comodes. - a

NOTA .--- Ademas. la imprenta estará expedita para cualquier trabajo. á toda hora del dia ó de la noclie.

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE

SALIDAS.

Domingos y Midreoles. Lúnes y Miércoles à las

DEC. VICTORIA Y TAMPICO.

Miérceles y sábados à ¿Lûnes y juéves à Ins 10 las 10 de la mañana. ; de la mañana.

DE BAGDAD.

Sábados a las 8 de la } Juéves á las tres mañana.

DE BROWNSVILLE.

Diariamente a las 11 l Diariamente à las 10 de de la mañana.

Administracion principal de Correos.

Su Administrador José Campa,

HORAS DE OFICINA.

Lunes y Micreoles: do las 8 á las 12 del dia, y de 0 de la tarde à 10 de la noche.

LOS DEMAS DIAS.

De 8 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

AVISO.

El que suscribe tiene el honor de participar a todas las personas que tengan cuentas pendientes con las Haciendas de San Juan de la Vaqueria y Soledad de la Mota de la propiedad del Sr. D. Mariano del Conde, residente en la Capital de la República, que habiendo recibido poder general de este Sr. para administrar dichas Haciendas; se sirvan enanto antes, pasar a Vaqueria a liquidarlas, a fin de que no se enterpezca la mar-cha de la administracion.—H. Matamoros, Junio 5 de 1875. - José Mª VALDÉS.

COMPANIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

"Hanseatische Feuer Versicherungs, Gesellschaft." CAPITAL \$3.500,000

El que suscribe participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra meendio que se halla establecida en Hamburgo, con el non-bre de "Hanseatische Feuer- Versicherungs Gesellschaft," y que como tat Agente, está pron-to à asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercancias, muebles, &c. &c.

Por informes y condiciones, puede ocurrirse a mi casa de comision.—Calle 6"

H. Matamoros, Enero 1? de 1875.

A. M. Erhard.-Agente general

MADERA

El que suscribe tiene constantemente, en Brownsville [Texas], un gran surtido de madera de todas clases; entre ellas tejamanil, molduras, &c., &c.

Precios sumamente moderados.

Brownsville, Texas, Mayo 1º de 1875. FRANCISCO ITURRIA.

Agastan Tamargo.

Aviso al público que teniendo contrato de ladrillo y teja con el Sr. Sebastian Ramirez, ninguna persona podrá comprarle cantidad alguna de dicho material sin mi consentimiento. Lo que hago saber para evitar disgustos,

H. Matamoros, Mayo 21 de 1875.

Leon About.

Tiene un gran anctido de licores y excelentes paros de la Habana. Su cantina la tiene catablecida en los bajos de la oficina telegráfica. II.

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION

D. Sebastian Zerdo de Tejada.

Su política, ans leyes, sus contratos, sus hombres, etc., etc. Con retratos, planos, autógrafos, etc., etc. ESCRITA POR

FICENTE PIVA PALACIO. PROSPECTO.

La independencia, la energia y antecedentes honrospimos del autor de esta obra, prestan saficiente garantia para asegurar que no será una de esas historias escritas por los contemporanem en que la adulacion à los poderosos que vives.

desfiguran los hechos. En esta historia se insertarán importantes documentos, y tanto las otras naciones, como la posteridad en la nuestra, encontrarán en ella da-tos seguros para juzgar del actual período de la República mexicana—El Editor,—IRENEO PAZ.

Condiciones de la Suscricion.

Se publicará una entrega los mártes de cada semana que constará de 24 páginas de texto, ó 16

de texto y una estampa. El precio de cada entrega es de un real en la capital y real y medio en los Estados. La primera entrega se publicará el mártes 4 de Mayo pro-

Corresponsales dentro y fuera de la capital los del PADRE COBOS.

"CARDOS Y VIOLETAS." COLECCION

De poesías, ensayos dramáticos y sonetos

de

Frenco Pas.

Esta obra costosisima, la primera que con un número tan crecido de grabados ya a publicarso en México, será á la vez la mas barata, pues cada entrega de 24 pájimas solo valdiá UN REAL en la capital y REAL y Medio fuera de ella.

Constara de tres partes: PRIMERA, Una série de composiciones en verso de ocho á diez entregas - Segunda, Dramas y comedias en doce o cartorce entregas. Tercera. Todos los sonetos que han visto la luz pública en el Padre Cobos desde la primera época, adornado cada uno con su preciosa viñeta en grabado. Esta parte constará de 16 entregas

Los inteligentes artistas Alamilla y Tenorio Suarez, el primero como dibujante y el segundo como grabador son los que tienen a su cargo la ilustracion de esta parte de la obra que se con-

400 SONETOS Y 400 CARICATURAS, PUNTOS DE SUSCRICION -En México: Tabaquería del Mundo de Colon. - Librería de Aguilar y Ortiz.-Casa de Delonoe hermanos y en la Imprenta del Padre Cobos.

Puntos de Suscricion fuera de México: Los que designen los Señores corresponsales del Pedro Cobas.

En los puntos donde no hay agentes pueden hacerse los pedidos directamente al Administrador de esta casa, que lo es el que suscribe. -Filomeno Mata-

Ed. Rouger Laroche. INCENIERO CIVIL.

Calle de Abasolo, número 62, entre 4" y 5".

Jacques Levy

ESQUINA DE LAS CALLES 27 Y BRAVO.

Acaba de recibir de Enropa un excelente sur-tido de Conservas alimenticias, Pastas, Saichi-chones, Frutas, Chicharos en mantequilla, Langostas, Salmon, Chocolate, Dufees empiñonodos y un completo y mny variado surtido de visos franceses y otros artículos de superior calidad. para uso de personas de buen gusto.

Matamoros, Marzo 22 de 1875.

Tip. del Sr. D. Manuel Trevino, Calle 72 Numero 61.